

"Gaceta de Tenerife" en Berlín Seguridad y desarme

Dentro de poco se reunirá la Conferencia del Desarme. ¿Llegará al feliz resultado que sería necesario para que mejorase la crisis económica universal? El debate sobre el desarme que se desarrolló en la Asamblea del mes de Septiembre ha contribuido al esclarecimiento de la cuestión. Principalmente el ministro italiano Grandi adquirió títulos para la gratitud de todos por su meritoria actitud al señalar al desarme el lugar que le corresponde.

Grandi se expresó de esta manera: "Con el fin de que se mantenga la integridad del pacto de la Sociedad de las Naciones han de cumplirse las obligaciones que de él derivan y han de respetarse cuidadosamente los elementos que sirven de fundamento a la organización internacional de la paz; el arreglo pacífico de los conflictos internacionales y el equilibrio de la potencia militar de los Estados, reducida a las más ínfimas proporciones, son las bases de la garantía de la seguridad y de la paz".

En estas palabras de Grandi se encierra todo el problema del desarme, palabras que están en abierta oposición con el concepto defendido por Francia.

Seguridad mediante el desarme significa el reconocimiento de que los tratados de arbitraje y conciliación vigentes para solucionar los conflictos internacionales aseguran suficientemente la paz. Significa también seguridad para todos; significa la posibilidad de comparación de los armamentos de los diferentes Estados. Ninguno de éstos puede amenazar la existencia de otro o ejercer presión política ilícita sobre él en virtud de su hegemonía militar. La organización de la paz se realizará de acuerdo con el concepto originario de Wilson.

De creencia absolutamente distinta es el principio de prelación de la seguridad con respecto al desarme, pues el sistema de tratados vigentes, no es suficiente para

la solución pacífica de los conflictos internacionales.

El ex secretario de Estado norteamericano Kellogg ha escrito recientemente en el *Journal de Genève*: "Se perfectamente que numerosas cuestiones políticas no pueden resolverse por el arbitraje, sino más bien por el procedimiento de conciliación".

La índole de los Tribunales de arbitraje que se desean perpetuar tienen por objeto imposibilitar la revisión de los tratados.

La acción común no sería la ayuda mutua en caso de verse amenazada la seguridad exterior, sino la expresión de un sistema de sanciones contra los agresores y éstos serían los que no reconocen el *status quo* actual, que son los vencidos en 1918. La acción común es, pues, asegurar el perpetuo mantenimiento de los tratados de 1919.

Francia quiere que la acción común sea cuestión de previo debate en la Conferencia del Desarme, pero este procedimiento encauzaría la totalidad del problema con tendencia política sin que fuera apenas posible desviarlo de este objetivo.

Así sería inevitable el choque de los principios y de los intereses, porque la tesis francesa es inaceptable para la mayoría de los Estados; para Alemania, porque implica la negación de la igualdad en la seguridad, anulando la posibilidad de una revisión pacífica de los Tratados; para los demás países, porque no quieren ni pueden aceptar obligaciones que presuponan la inercia y no la vital evolución de los pueblos.

Por esta razón deben pedir los pueblos el desarme, para que los Gobiernos no queden prisioneros de sus prejuicios políticos.

A. BRAUN.

Berlín, Diciembre de 1931.

Cifras elocuentes

El peligro de vivir en Nueva York

Nueva York posee más teléfonos que París, Berlín y Roma reunidas.

Dos mil teatros y cinematógrafos satisfacen las exigencias de la población en cuanto a espectáculos y diversiones.

Cada cincuenta y un minuto acaba la construcción de un inmueble.

Cada tres minutos hay una boda y cada seis minutos un nacimiento.

Cada diez y siete minutos perece una persona aplastada por un automóvil.

O sea que vivir en Nueva York resulta más peligroso que vivir al Este de Borneo.

Motores
Siemens
Los más conocidos

Vida anecdótica

Los hijos de los ricos

Cuentan de uno de los Rothschild que habiendo contribuido a cierta suscripción con una cantidad que a muchos pareció insignificante, alguien le dijo en tono de reproche:

—Su hijo ha sido más espléndido que usted.

El gran banquero judío respondió sin inmutarse:

—No tiene nada de particular, porque ese tiene un padre muy rico.

EL QUE DESEE colocar con un interés de un 4 y medio por 100, 1.500 pesetas, puede comprar un censo en la casa número 55 de la calle San Agustín, en La Laguna.

Dará razón, en Tacoronte, don Manuel Dorta Mendoza.

EN LA CIUDAD DE SEVILLA

Un solemne homenaje a la Guardia civil

Al banquete asistieron mil quinientos comensales y fué presidido por el general Sanjurjo y las autoridades. — Se pronunciaron interesantes discursos de elogio al benemérito Instituto

(Información por correo)

Reparto de una suscripción

Sevilla, 23 Diciembre.—Hoy, por la mañana, tuvo lugar en el despacho del gobernador civil el reparto de la suscripción a favor de la viuda e hijos del cabo de la Guardia civil, muerto en Gileña durante los sucesos ocurridos en dicho pueblo.

También participaron de una parte de la suscripción los guardias civiles Julián Barbero y Angel Contreras.

EL BANQUETE

Los que asistieron

A la una y media de la tarde se celebró en el Casino de la Exposición el banquete en honor de la Guardia civil.

El amplio salón estaba totalmente ocupado. Asistieron mil quinientos comensales y no pudieron asistir unos trescientos por falta de local.

Presidieron el general Sanjurjo, el gobernador civil señor Sol, el alcalde señor Fernández y González de la Bandera, el diputado provincial don Agustín López Macías, en representación del presidente; el coronel señor Ruiz Palanca, en representación del general Ruiz Trillo, que se encuentra fuera; todas las autoridades de Sevilla, los diputados a Cortes por Sevilla señores Fernández Castillejos, García y Bravo Ferrer y Revilla y los presidentes de todas las entidades y casinos organizadores del homenaje. También estaban el general de la Guardia civil señor Gómez García y el gobernador civil de Huelva.

Entre los comensales habían numerosos guardias civiles.

A los postres, el teniente coronel Larrañaga, en nombre de la Comisión organizadora, leyó una carta del general Ruiz Trillo, adhiriéndose al acto y deplorando que por imperativos del deber no pudiera asistir al homenaje, adhiriéndose en nombre del Ejército, el que coopera sinceramente a la benemérita labor de la Guardia civil.

Después anuncia que las adhesiones son numerosísimas y por eso omite el leerlas.

El ofrecimiento del acto

Don Pedro Solís, como presidente de la Federación Económica de Andalucía, ofrece el acto y dice que es condición de los hombres buenos ser agradecidos.

Un grupo de productores sevillanos pensaron en hacer este homenaje al gobernador civil por su justa y ponderada actuación al frente de su mando, pero él declinó el homenaje ofreciéndolo a la Guardia civil, y por eso este homenaje tiene el doble aspecto de ser para el gobernador y para la Benemérita.

Por caer de aspecto político el homenaje, por eso lo ofrece esta entidad, que representa a todos sin distinción alguna.

Este acto es la exaltación de una conducta excelente. Lee varios artículos del Reglamento de la Guardia civil, en el que se dice que el honor es la primera divisa del guardia civil.

Dice que los fines del Cuerpo son la defensa del orden y la vida y coadyuvar a la justicia. En todo guardia hay un ciudadano y tiene la Sociedad el deber de defenderlo en el cumplimiento de su deber (Aplausos).

El coronel Delgado

El coronel de la Guardia civil don Gonzalo Delgado, es saludado con vivas y aplausos al Cuerpo.

Da las gracias por el homenaje y agradece al general Sanjurjo se digne presidirlo.

Después del homenaje que se rindió en Huelva, se celebra éste y el agradecimiento del Cuerpo es grande. Todos están comprometidos en la idea de la pacificación social de la provincia, por lo que tanto ha hecho el gobernador y termina agradeciendo a las autoridades y al Ayuntamiento la asistencia al acto. (Ovación).

Discurso del alcalde

El alcalde tiene que subirse encima de la mesa para que se pueda oír, pues el público se arremolina sobre la Presidencia y apenas se oyen los discursos.

Dice el alcalde que es un honor y satisfacción para él por lo que representa en este homenaje de justicia para honor de este benemérito Cuerpo, honor y dechado de España.

En nombre de Sevilla habla, no para adular al Cuerpo, sino para rendirle justicia.

Felicita al gobernador civil, asociándose a su homenaje por los justos merecimientos hechos en la provincia y por el gesto de nobleza de declinar el homenaje en la Guardia civil.

Permitidme—agregó—que borre en este momento algunas suspicacias que han podido alzarse en torno a este acto.

Es cierto que algunos comensales estimaron que no debían venir aquí pero ahí están todos porque todos dijeron que

venirían como ciudadanos para decir, con el pueblo, la gratitud que se debe al benemérito Instituto. El alcalde, con una nutrida representación de los concejales, ha asistido a este acto. Ahí están todos los que votaron en contra en la sesión. Esto no quiere decir que votaran en contra de la Guardia civil, porque saben que votar contra la Guardia civil es votar contra España. (Ovación).

Elogió al general Sanjurjo, que entre todos los mandos que ha tenido, el mejor es mandar a la Guardia civil. Yo lo proclamo salvador de España y le suplico que si a sus oídos llega que se rinde este homenaje por adulación, que no lo crea, pues es de justicia hacerlo así por gratitud a la obra realizada en España.

Termina dando vivas a España, a Sevilla, a la República y a la Guardia civil, que fueron contestados seguidos de una gran ovación.

El gobernador civil

Al levantarse a hablar el gobernador civil es saludado con una larga ovación.

Comienza diciendo que esa ovación, ya que estamos en el recinto de la Exposición, se la dedica a un hijo ilustre de Sevilla, don Aníbal González. (Ovación prolongada).

Hace resaltar cómo hace cuatro meses en Sevilla existía la tragedia del problema de valor ciudadano y de cobardía moral. La misión que el Gobierno de la República le confió era que por todos los medios y en interés de Sevilla consiguiera una reacción ciudadana para afrontar el grave problema.

Con estos antecedentes se consagró a cumplir con su deber. Un esfuerzo y una buena voluntad para conseguir encauzar los problemas, llevando la seguridad al pueblo de Sevilla para que se mantuviera con su situación histórica. (Aplausos).

Aceptó el homenaje con todas sus consecuencias porque no tenía otro matiz que el de haber prestado un servicio más a la causa de España, homenaje aceptado porque era que aquellas fuerzas, con las que había tratado para resolver los conflictos le prestaran una gran colaboración poniendo por encima de todo, el interés de Sevilla y de España.

Confieso sinceramente que los sacrificios que les imponía en favor del humilde, lo aceptaban haciendo el sacrificio en bien de España y de la República. (Aplausos).

Transfirió el homenaje a la Guardia civil como podía haberlo hecho a las demás fuerzas de Seguridad y Policía, que le ayudaron en su labor, y aun afrontando cualquier impopularidad, tenía que hacerlo así, porque ningún elemento me prestó un servicio más leal, eficaz y efusivo que la Guardia civil, con las miras puestas en el bien de España, hoy encarnada en la República.

He de proclamar muy alto—agregó—que en esta provincia, donde el horizonte se presentaba peor que en el resto de España y todo eran luchas virulentas, sólo en dos sucesos desgraciados tuvo que intervenir la Guardia civil y ninguno de los dos fueron por rivalidades entre patronos y obreros, sino por cuestiones políticas. (Ovación).

Después tuvo el señor Sol un recuerdo para Pablo Iglesias y García Quejido cuando fueron por primera vez concejales de Madrid y luego fueron al Parlamento, que don Gumersindo Azcarate le dió el sobrenombre de la "pareja de la Guardia civil".

Enumera los servicios prestados por el benemérito Instituto a España y cómo se hizo la revolución incruenta, que ha sido la más ciudadana del Mundo, y cómo el 14 de Abril hubo una figura que ante el resultado de las elecciones avió un río de sangre, poniéndose a la disposición del Gobierno provisional y esa figura fué Sanjurjo. (Ovación).

Termina dirigiéndose a Sevilla y a sus clases productoras, diciéndoles que nos hemos enfrentado con nuevos problemas y tienen la seguridad de que sabrán afrontarlos por encima de pequeños problemas políticos, mirando con el pecho muy alto en bien de España y de la República. (Ovación).

Aclamaciones al general Sanjurjo

El general Sanjurjo, al levantarse a hablar, es saludado con una enorme ovación.

Tiene que subirse a la mesa para que se le pueda oír, mientras el público no cesa de vitorearle y de aplaudirle.

Comienza el ilustre general diciendo que la emoción tan grande que le produce este acto le impide expresar el agradecimiento que siente por estas manifestaciones de afecto. Agradece a las autoridades su asistencia y especialmente al gobernador civil, que ha declinado todo el honor, pero también para él es este homenaje.

Agradece al alcalde de Sevilla las frases que le ha dedicado a la Guardia civil y dice que para él Sevilla es su segunda Patria.

(Varias voces: ¡Que se le haga hijo adoptivo!) y el general contesta en tono familiar: no, no me voy a borrar luego).

Prosigue diciendo que en los tiempos anteriores a los días pasados en Sevilla, a la que profesa gran cariño (Ovación).

La Guardia civil—dice—es un instrumento fácil de dirigir, porque todos saben cumplir bien con su deber. Es como una orquesta de buenos profesores en donde la batuta apenas es necesaria.

Yo no puedo suponer que esto sea halagar a la Guardia civil. En primer lugar porque todos los que aquí veo se nota que son caballeros y buenas personas. Si no, no estaría yo aquí. (Aplausos).

La Guardia civil tiene una alta moral y disciplina. Con esto se gana todo. La Guardia civil se enfrenta con realidades. Siempre la quieren sentar en el banquillo, pero siempre sale bien de todas las acusaciones, porque el Tribunal del pueblo le hace justicia. No hay que hacer caso a los que quieren erigirse en jueces y fiscales y que no se conducen más que por el odio. El enemigo de la Guardia civil es el que va contra la Ley y la Justicia. (Ovación).

Terminó reiterando su agradecimiento a Sevilla, a las autoridades, al gobernador civil, que califica de gobernador de cuerpo entero. Un gobernador que ejerce el mando entre tantos escollos con serenidad y acierto. Eso en estos tiempos es necesario. Si quiero vivir muchos años es para poder venir a Sevilla muchas veces.

(Una gran ovación estalla al pronunciar el general Sanjurjo las últimas palabras. Los vivas a España y a la Guardia civil se suceden. Todos los comensales pasan por delante de la mesa presidencial y felicitan a los oradores).

Al salir fuera del Casino, las ovaciones al gobernador, a la Guardia civil y al general Sanjurjo se suceden.

El Ministerio del trabajo

Más de tres millones de pesetas para "empleitos"

En *Diario de Valencia* ha publicado don Juan Reig Genovés un interesante artículo del que reproducimos los siguientes datos sobre la reorganización del Ministerio del Trabajo.

Lea, ciudadano, y comente como juzgue:

"Empezando por la organización del Ministerio, nos encontramos que la plantilla mínima de los delegados provinciales de trabajo se compondrá de cinco delegados de primera clase con 18.000 pesetas de entrada, que han de aumentar por quinquenios; veinte delegados de segunda clase con 15.000 pesetas de entrada; treinta y cinco delegados de tercera clase con 12.000 pesetas de entrada; veinte secretarios de primera clase con 10.000 pesetas de entrada; treinta secretarios de segunda clase con 8.000 pesetas de entrada; treinta secretarios de tercera con 6.000 pesetas de entrada, y ciento veinte auxiliares con 1.000 pesetas de entrada. Todos de nombramiento libre del ministro.

Una vez creado este cuerpo, se amorti-

zarán las plazas del cuerpo general técnico Administrativo y del de Colonización del Ministerio, aplicando los créditos al aumento del Cuerpo de Delegados de Trabajo.

Después viene el Cuerpo de la Inspección de Trabajo, con cinco inspectores de primera, con 10.000 pesetas de entrada; veinte de segunda, con 8.000 pesetas; cincuenta de tercera, con 6.000 pesetas, y 200 auxiliares, con 4.000 pesetas, todos también a disposición del ministro".

Total, 3.000.220 pesetas para repartir entre los técnicos del socialismo.

El Aspirador de polvo "Protos"

del nuevo tipo silencioso, de doble filtro y gran potencia de absorción. es un aparato imprescindible para la limpieza concienzuda de la vivienda moderna. Es el mejor regalo que puede usted hacer a su señora. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Unas profecías de Wells

Lo que será el Mundo dentro de cincuenta años

Preguntado el novelista H. G. Wells cómo será el Mundo dentro de cincuenta años, ha respondido:

"Quisiera profetizar cosas agradables, pero mi deber me obliga a decir lo que veo.

El Mundo continuará conducido por soldados, patriotas, usureros y aventureros de las finanzas: entregado a la pasión y al odio, un Mundo que pierde rápidamente lo que restaba de libertades privadas y que se precipita hacia los duros conflictos de clases y que se prepara para nuevas guerras.

La máquina económica desarrolla en todos los países. El suceso se produce ante nuestros ojos. La producción disminuye, el Comercio se asfixia, nuestros establecimientos de Enseñanza nos parecerán pronto demasiado costosos y los rebajaremos a niveles insuficientes. Pocas gentes se dan cuenta de cuán frágiles y precarias son las libertades, la seguridad, la abundancia que disfrutamos.

Dentro de cincuenta años los hombres gozarán de menos seguridad, vestirán peor, estarán mal nutridos y alojados con menos confort que hoy. En esa época resultará más difícil y peligroso el viajar de San Francisco a Londres o París que lo era en el siglo XIII ir de Londres a Moscú".

Vayan ustedes preparándose.

En la Gran Bretaña

Reducción de sueldos a los marinos mercantes

A partir del 31 de Enero actual, los sueldos de los oficiales y maquinistas de la Marina mercante de Inglaterra serán reducidos en un 10 por 100.

Para los pilotos y maquinistas de los buques a motor, dicha resolución comenzará a aplicarse el día 31 de Julio.

Señales de cultura

La gente que lee en los Estados Unidos

Un periódico norteamericano ha sentido la curiosidad de saber, mediante un cálculo aproximado, las personas que regularmente leen en los Estados Unidos. Las cifras obtenidas han sido las siguientes:

En Norteamérica existen 90 millones de habitantes que saben leer y escribir. Unos 40 millones están abonados a los diarios y 30 millones a las revistas. Las bibliotecas públicas tienen más de 20 millones de abonados y las salas de lectura privada cuentan con 3 a 4 millones.

Por lo que respecta a los compradores de libros, más de 21 millones de volúmenes han sido colocados en un año en el Mercado de los Estados Unidos.

LA SEÑORA
Doña Dolores Hernández Pérez
Viuda de Carlos Díaz
Que falleció el día 20 de Diciembre de 1931.
Sus hijos doña Dolores, don Carlos, don Jorge, don Mercedes y don Alvaro Díaz Hernández, hijos políticos don Agustín Cayol Bethencourt, don Ezequiel Santalla Cayol, doña María Cejudo Suárez y doña Elena Braun Funes, nietos y demás parientes;
Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la Misa que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia de la Concepción, el día 8 del corriente, a las 8 de la mañana; favor que agradecerán profundamente.
Santa Cruz de Tenerife, 5 de Enero de 1.932.

Comparando leyes y decretos

Dictadura para todos

Al leer las disposiciones últimas del canciller alemán, señor Brüning, queda un sobrecoigido. Tal es su rigor.

Prohibición de uniformes de las milicias políticas.

Reducción de un 10 por 100 de todos los precios del Comercio.

Reducción de un 10 por 100 del carbón y de la patata.

Rebaja del interés para todos los títulos, tanto de los fondos públicos como de las entidades privadas.

Rebaja también del interés en las hipotecas y préstamos.

Supresión del impuesto de alquileres.

Abaratamiento proporcionado de las rentas de las viviendas.

Abaratamiento de las tarifas ferroviarias...

Y, junto a esto, que si es gravoso para el capital, puede tomarse como beneficioso para los ciudadanos modestos y los trabajadores, viene la que pudiera llamarse segunda parte:

Todos los salarios y todos los sueldos serán rebajados al nivel que tenían en Enero de 1927.

Los funcionarios percibirán el 9 por ciento menos de sus haberes.

Decreto draconiano ha sido llamado éste, con razón, pero véase las diferencias con otros decretos y otras leyes que bien conocemos.

Con Brüning, nadie, ni los mismos partidarios del Gobierno, puede vestir sus prendas distintivas.

Algo así como si en la República española la ley hubiese prohibido la flor de lis y los anagramas de los monárquicos y, junto a estos emblemas, los de todas las familias republicanas con sus ad-

Farmacia de guardia

Hoy, jueves, día 7 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castelo Gómez, instalada en la plaza de 25 de Julio número 5.

yacentes ínsulas de socialistas y comunistas.

Algo así también como si al reprimirse aquí con severas penas la tenencia de armas por los derechistas, se castigara igual la tenencia de armas—y cuánto más su uso—por parte de las izquierdas medias o extremas.

Y, en materia económica, igual. ¡No! De lo que a materia económica hace, preferimos no opinar.

¡Vamos a estar todos, tan en breve, equiparados, los ayer ricos y los que ayer también eran pobres!

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

RAPIDAS

—O—

"Para el señor Alcalá Zamora, un redactor de *El Eco de Valdepeñas*, que ha hecho viaje a pie, ha traído vino de aquella espléndida región y un discurso de felicitación".

Todo embotellado.

"Vigo.—Como protesta contra la cuota de Seguro de Maternidad abandonaron el trabajo algunas obreras conserveras. Por la tarde aumentaron los huelguistas, multiplicándose el número hasta cinco mil".

Si con tal facilidad se multiplican, ¿cómo no pagan el Seguro de Maternidad?"

"En el Ateneo, el señor Villaverde dirigió violentos ataques a los socialistas, a los que acusó de no apeteer el Poder más que para su medro personal."

No todos; siempre habrá algún Cordeiro que se sacrifica.

"Salamanca.—Por no disponer de medios contra el paro obrero dimitió el alcalde. Le sucederá el médico señor Prieto".

¡Bah! Una cosa es remediar la parálisis y otra el paro.

EL CONAC...TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo. -Agente, F. GUERRERO

Nuestras corporaciones locales

La sesión municipal de ayer tarde

Los que asisten En sesión ordinaria de segunda convocatoria se reunió ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde, señor Castro Díaz, y asistieron los concejales señores Ramírez Filipes, Fernand Martín, Ramírez Vizcaya, Díaz Malledo, Arroyo Herrera, Reyes (don Eulogio), Franquet, Alvarez López, Izquierdo, Padrón, Sansón (don Eulogio) y García Dorta.

Reclamaciones contra las Ordenanzas del Presupuesto para 1932

Se da lectura a un extenso escrito de la Cámara de Comercio, de esta provincia, exponiendo la alarma que en dicha entidad produjo el anuncio de la Corporación de elevar y crear nuevos impuestos.

Dice que no le anima ningún deseo de oposición hacia el Ayuntamiento, pero que examinado el presupuesto para el año 1932, ha podido comprobar que nada justifica recargar a los contribuyentes, por lo cual no puede estar conforme con el presupuesto.

Expresa que dentro de las disponibilidades de la Corporación puede ésta atender a sus obligaciones, no aumentando los gastos sino en lo preciso y no introduciendo mejoras que produzcan una situación crítica, argumentando que en todas partes se tiende a una política de reducción y más teniendo en cuenta la crisis actual porque atraviesa el Comercio, pues lo contrario ocasionaría un desequilibrio local.

Dice que por todo ello, y en defensa de los intereses de la Cámara de Comercio, impugna el Presupuesto municipal para 1932.

Analiza los diferentes arbitrios de canales y aleros, timbre municipal, juegos prohibidos, licencia para construcciones, de alcantarillado, alcantarilla, suelo y subsuelo de la vía pública, rótulos, muestras, anuncios, etc., vinos, arbitrios extraordinarios sobre mercancías no gravadas, diciendo que todos los arbitrios aplicados por dichos concejos unos han sido modificados y otros creados, en contra de preceptos reglamentarios y con perjuicio para el Comercio.

Termina suplicando se revocuen los acuerdos tomados por la Corporación en cuanto a modificación y aumento de arbitrios, o, en caso contrario, entablar el correspondiente recurso ante el delegado de Hacienda, que resolverá en definitiva.

A continuación se da lectura a un dictamen de Secretaría, exponiendo que la Cámara de Comercio se ha olvidado de su peculiar misión informativa, permitiéndose aconsejar y dar normas al Ayuntamiento.

Se extraña de que la Cámara de Comercio, que anteriormente no había dado señales de vida, se muestre ahora en una actitud de oposición, exponiendo un criterio personalísimo que significa tan solo una crítica a la actuación municipal.

Añade que la Cámara de Comercio no se ocupa de cuanto se refiere a obras públicas, enseñanza, etc., pero que, en cambio, se extiende a la propiedad urbana.

Manifiesta que esta actitud de la Cámara de Comercio es una novedad, pues nunca se ha ocupado de tales cosas.

Analiza uno por uno todos los arbitrios contra los cuales reclama la Cámara, diciendo que unos son legales y en otros carece de personalidad aquella para impugnarlos, por no afectar a los intereses que representan.

El señor Fernand pide la palabra para oponerse a la totalidad del escrito de la Cámara de Comercio, haciendo resaltar que está suscrita por la persona que ocupó la Alcaldía durante la Dictadura, siendo la causante del estado en que se halla la Hacienda municipal.

Añade que, aparte de este particular, existe algo injusto en cuanto al impuesto sobre balcones.

Dice que es injusto y hasta ilegal, y añade que es necesario modificar el impuesto.

Manifiesta que se trata de una cuestión de estética, por lo cual propone se acepte en parte la reclamación, en cuanto al impuesto sobre balcones, aplicándose solamente en los que excedan del saliente establecido por las Ordenanzas.

El señor Arroyo Herrera no se muestra conforme con las manifestaciones del señor Fernand, expresando que es una exageración el vuelo dado a algunos balcones, citando determinados edificios de la calle del Castillo, que adolecen de ese defecto.

Dice que con el impuesto se trata de terminar con esos abusos.

El señor Sansón (don Eloy) suscribe lo dicho por el señor Fernand, por considerar que el impuesto sobre balcones tiende a hacer imposible la construcción.

Dice que medios tiene el Ayuntamiento para evitar se dé a los balcones un vuelo de exageradas proporciones, pero nunca introduciendo un impuesto.

por incompetencia o defecto de obligación de contribuir.

Hace resaltar que la Cámara de Comercio ha venido aceptando algunos impuestos que ahora impugna, pero que seguiría aceptando si no se aumentan.

Manifiesta que la Corporación no tiene ahora momento hábil para modificar el impuesto de balcones, pues además tenía que ser aceptando en parte la reclamación de la Cámara de Comercio, que carece de personalidad para ello, por corresponder a la propiedad urbana.

Dice que tampoco es momento administrativo para volver el Ayuntamiento de un acuerdo, cosa que puede realizarse más adelante.

Se da lectura a otras reclamaciones de don Andrés Rodríguez, de Pesquerías y Salazones y de cocheros de vinos y otras, las que se resuelven, enviándose al delegado con informe.

Intereses del empréstito Se da lectura a la liquidación del 120 por ciento, por pagos al Estado, girada por la Inspección de Hacienda, por intereses del empréstito. De conformidad con el informe de Intervención, se acuerda entablar reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo.

Recepción de obras En vista de un escrito de la Sociedad Metropolitana de Construcción, se acordó designar a la Comisión de obras para que, en unión del arquitecto, proceda a la recepción definitiva de las obras de pavimentación de las calles de Galeacán, Poirier, Castro y Benavides.

Medición de aguas Se dió cuenta de la medición de las aguas de los manantiales de Aguirre, Chabuco y Catalanes, hecha por el ingeniero de fontanería, en la que se observa una merma crecida.

El señor Arroyo expone el peligro que se avecina para el verano, por lo cual propone se cierre el canal de Araya.

El señor Ramírez Vizcaya hace resaltar que se invirtió parte del presupuesto extraordinario y un millón más para aguas, diciendo que se resolvería el problema incluso para el futuro, pero que el problema sigue sin una solución.

Pide que se reúna con toda urgencia la Comisión de Hacienda, para que con los antecedentes que obran en la misma informe con objeto de solucionar el conflicto.

En la ciudad de El Paso La Juventud Católica

Con fecha 1 del actual mes de Enero tomó posesión la nueva Junta directiva de la Juventud Católica Española en la ciudad de El Paso (isla de la Palma), la que está integrada por los socios que a continuación se mencionan, con sus respectivos cargos:

- Presidente, don Juan Simón Rocha. Vicepresidente, don José García Sosa. Secretario, don Victorino Acosta Herrera. Vicesecretario, don Juan Afonso Martín. Tesorero, don Tomás Capote Lorenzo. Vicetesorero, don Antonio Padrón Díaz. Bibliotecario, don Pedro Fernández Pérez. Vicebibliotecario, don Justo Pérez Hernández. Vocales, don Ernesto Paz Morales y don Angel Castro Rodríguez.

Ayuntamiento Imposición de multas Por el alcalde de esta capital, señor Castro Díaz, se han impuesto 100 pesetas de multas a cada uno de los expendedores de carne que se permitieron elevar el precio de la misma sin haberlo autorizado la Alcaldía.

Avería en un cable Con fecha cinco del actual comunica el presidente del Cabildo al alcalde de esta capital, que en la mañana de dicho día apareció el cable de alimentación que va desde la Central al Puente de Zurita, caído del aislador y haciendo contacto con dos hilos del teléfono que para el servicio de don Manuel Cruz cruza por debajo de los tranvías, a la altura de la casa de dicho señor.

Inmediatamente un encargado del Cabildo procedió a la reparación, observando que el aislador estaba roto y quemado, así como la cruceta sobre el que descansaba, y que había varios otros aisladores rotos; siendo la rotura de estos aisladores, de triple campana, la causante de esta avería.

Maestras interinas La Sección Administrativa de Primera Enseñanza remite al Ayuntamiento nombramientos de maestras interinas para las escuelas nacionales del barrio del Cabo, Hoya Fría y Cruz Grande, expedidos a favor de doña Antonia Zamora Cárdenas, doña María de la Concepción Martín Alisedo y doña Clotilde Alvarez Hernández, respectivamente.

Solicitudes de destinos Don Pedro Casañas Garcés solicita se le designe para ocupar una plaza de guardia municipal de las de nueva creación.

También don Diego Hernández Figueras, eleva instancia en súplica de que se le nombre en propiedad para ocupar la plaza de portero de nueva creación, del Museo municipal.

Igualmente don Ramón Sabina García solicita se le designe para ocupar una plaza de lector de contadores de aguas, de las de nueva creación para el actual ejercicio.

Don Cándido Negrín Pérez, solicita también que se le nombre interinamente para ocupar una de las plazas de guardia municipal de nueva creación.

Los conflictos sociales en esta capital

Se resuelven las huelgas de carga blanca, electricidad y gas

Los obreros de carga blanca En el día de ayer continuaron las gestiones para hallar una fórmula de solución para las huelgas planteadas en esta capital.

Después de una reunión que celebraron los consignatarios en el Círculo Mercantil, se celebró ayer, a las cinco de la tarde, otra reunión en el Gobierno civil, convocada por el gobernador interino, señor Ribot, a la que asistieron las fuerzas vivas de la localidad, representación obrera y prensa.

En la reunión se desarrolló una amplia discusión, terminando con la solución del conflicto por haber llegado a un acuerdo consignatarios y obreros.

Una vez solucionado el asunto y firmadas las nuevas bases, el presidente de la Federación Obrera de Las Palmas, señor Pedraza, tuvo palabras de elogio para el gobernador interino, señor Ribot, por el acierto de su actuación que ha tenido por resultado el arreglo del conflicto.

También se congratuló de la buena disposición en que se colocaron los consignatarios.

El presidente de la Federación Patronal, don Tomás Cruz, también se congratuló de la solución del conflicto, haciendo votos por la cordialidad de relaciones entre los consignatarios y la clase obrera en beneficio de los intereses y prosperidad de la isla.

En vista de la solución del paro desde hoy se reanudarán las faenas en el puerto.

Las bases de trabajo firmadas por ambas partes se hallan redactadas en los siguientes términos: "La Sociedad Obrera Marítima de Carga y Descarga de este puerto y la Patronal de Consignatarios del mismo, convienen las siguientes condiciones de trabajo para las faenas de carga y descarga de este puerto, sin que este convenio signifique que los patronos no puedan contratar también con otras entidades obreras cuyos afiliados figuren en el censo obrero actual de trabajadores del puerto."

Primero.—Se aceptan íntegramente las condiciones de trabajo que regían en Las Palmas el día 30 de Diciembre próximo pasado, con las siguientes aclaraciones:

A. Los días de fiesta son los siguientes: los domingos, 1 de Enero, 14 de Abril, 1 y 3 de Mayo y 25 de Diciembre.

B. El jornal correspondiente a la jornada ordinaria diurna será de 15 pesetas, en vez de las 1350 pesetas que se pagan en Las Palmas, y proporcionalmente a esa diferencia base se variarán también los demás jornales fijados en las condiciones de Las Palmas.

C. El número de obreros que como mínimo se puede nombrar para las faenas del puerto será el siguiente:

Para la descarga y carga de mercancías en general, en bodega 6, y sobre cubierta, 3. En tierra para carga y descarga de mercancías en general, será el de diez, y para frutos, ocho.

Cuando se trate de carga o descarga de mercancías como gasolina, paja, nitro, azufre y substancias inflamables y todas las que la Junta de Obras del Puerto o la Comandancia de Marina no permitan colocar sobre el muelle, que van directamente del vapor al vehículo o viceversa, el número de obreros lo fijará el capitán.

Cuando la faena de carga y descarga no exceda de cuatro horas, los patronos llevarán al trabajo de a bordo nueve obreros, dejando siempre seis en la bodega. Para los de tierra quedarán autorizados los capataces para nombrar los que consideren necesarios.

El número mínimo de obreros en bodega para la estiba de frutos será de ocho.

Cuando el número de bultos de fruta no llegue a mil, los patronos quedan en libertad de nombrar en bodega el personal necesario, pero nunca menos de cuatro. En cubierta nombrarán los precisos.

Segundo.—El nombramiento del personal que ha de utilizarse en las faenas de carga y descarga continuará haciéndolo el listero de la Patronal, por turno riguroso, en las listas formadas por los obreros, que existen en la actualidad, y los fijos que las casas consignatarias tenían trabajando en 31 de Diciembre último. Estas listas no podrán ser aumentadas por ningún concepto a menos que así lo acuerden los patronos y obreros contratantes, a propuesta de la Sociedad Obrera Marítima de Carga y Descarga de este puerto. En caso de desavenencia la resolverá el Tribunal de que luego se hablará.

Tercero.—Para resolver las dudas o cuestiones que pudieran surgir con motivo de la implantación o interpretación de este convenio, se constituirá un Tribunal o Comisión integrado por los siguientes elementos: Dos representantes designados por la Sociedad Obrera Marítima, dos

representantes de los consignatarios, el alcalde de esta capital, el presidente del Cabildo, el presidente de la Mancomunidad y el presidente del Círculo Mercantil.

En la mañana de hoy volverán al trabajo los obreros de la Compañía, cesando los equipos militares.

Electricidad y Gas También y después de laboriosas gestiones, llegaron a un acuerdo las partes litigantes en el conflicto de Electricidad y Gas, quedando, por tanto, solucionado el conflicto.

En la resolución del paro se pusieron de manifiesto las buenas disposiciones del director de la Compañía Eléctrica, señor Brandstetter, y los obreros pertenecientes a la misma entidad.

También en la mañana de hoy volverán al trabajo los obreros de la Compañía, cesando los equipos militares.

La solución del conflicto Larga y laboriosa ha sido la solución del conflicto social planteado en esta capital, que amenazaba lesionar los intereses de la isla, pero, al fin, con altura de miras, se ha impuesto la cordura, muy digna de elogio, para que las partes litigantes llegasen a un muto acuerdo.

Con la solución de estos conflictos ha cesado un estado de intranquilidad que imperaba en todo el pueblo, para quien no pasaba inadvertido el grave perjuicio que se avecinaba para todas las actividades de la isla.

Este arreglo, satisfactorio para ambas partes, será recibido con agrado por la opinión, y nosotros, como tinerfeños, nos congratulamos muy sinceramente de ello, deseando que la cordura y cordialidad siga imperando en todos en bien del país.

Otras huelgas También ha quedado resuelta la huelga declarada por el gremio de panaderos de La Laguna.

El paro del ramo de construcción continúa en igual estado.

De Hacienda Libramiento para hoy De nueve a doce de la mañana de hoy, será puesto al cobro en esta Delegación de Hacienda, un libramiento expedido a favor del ingeniero jefe de Obras Públicas, por dos mil ciento cincuenta y cinco pesetas.

Actualidades Los auxiliares de Farmacia La Asociación Provincial de Auxiliares de Farmacia ha elegido la siguiente Junta directiva para el año de 1932:

Presidente, don José González y González; vicepresidente, don Andrés García Soriano; secretario, don Crescencio García Ortiz; tesorero, don Vilehald Abreu Sansón; contador, don Francisco Medina Díaz; bibliotecario, don Graciano Díaz; vocal primero, don Domingo Sicilia; vocal segundo, don Eufemiano Hernández.

La instalación de palomas mensajeras La "Gaceta" publica un decreto relativo a las palomas mensajeras. Se prohíbe la instalación de palomas, sin la autorización de los gobernadores respectivos. Los extranjeros no podrán poseerlas.

Ecos de sociedad Enfermos Ha sido dada de alta, completamente restablecida, en el Sanatorio del reputado doctor don Juan Rodríguez López, la señora doña Paula Medel Paz, natural de Vallehermoso.

Viajes Ha llegado de Madrid el inspector central del Cuerpo de Correos, don Zenón Flores, enviado por la Dirección general de Comunicaciones para instruir expediente con motivo de la muerte del administrador principal de esta provincia, señor Abad. Acompaña al señor Flores, como secretario, el oficial del Cuerpo don Isidro Cámara.

ACEITE DE RICINO = ERBA = El purgante preferido CARLO ERBA SOCIEDAD ANONIMA = MILAN =

Representante: Don A. José María Segura Ade'l Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

PALACE HOTEL Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía, habitaciones ventiladas, y una excelente cocina. Situado en el centro de la población. Teléfono, núm. 1.070.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Los conflictos sociales en la Península

Lo que dice el ministro de la Gobernación de los sucesos de Arnedo. Madrid 6 2'30.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, durante su conversación de esta madrugada con los periodistas fué interrogado por éstos acerca de lo ocurrido en Arnedo, pueblo de la provincia de Logroño.

Huelga en Madrid. El ministro de la Gobernación, contestando a preguntas que le hicieron los periodistas, acerca de rumorearse que se había declarado la huelga general en Madrid, dijo que el director de Seguridad nada le ha comunicado sobre el particular.

Supuesto nombramiento de director de la Guardia civil. Negó terminantemente el ministro de la Gobernación el supuesto nombramiento del general Nuñez del Prado para director de la Benemérita, en sustitución del general Sanjurjo.

También negó el señor Casares Quiroga que en Huesca se hubiese alterado el orden.

Como se desarrollaron los sucesos de Arnedo. Se reciben noticias particulares de Arnedo comunicando detalles de los sucesos ocurridos en dicho pueblo.

Dicen que la colisión con la Benemérita estalló al terminar una manifestación de huelguistas.

También expresan que entre los muertos figuran cuatro mujeres.

Adhesión a la Benemérita. Madrid 6 17'40.—Por la Dirección General de la Guardia civil desfilan numerosas personas de todas las clases sociales, para testimoniar su adhesión a las fuerzas de dicho Instituto.

El gobernador civil de Logroño, de viaje. Según anunció el ministro de la

Gobernación, de Logroño le comunican que el gobernador ha hecho viaje a Madrid esta mañana.

Se encargó el Gobierno de dicha provincia el presidente de la Audiencia. Agregó el ministro que se ha ordenado al gobernador de Vizcaya que se traslade a Arnedo, para que se entere de lo sucedido.

Un testigo de los sucesos. El ministro de la Gobernación ha recibido la visita del ingeniero señor La Torre, uno de los testigos de los sucesos de Arnedo.

Ambos conferenciaron extensamente.

En favor de las víctimas de Castillblanco. El Consejo de Administración del Banco de España ha acordado conceder 25 mil pesetas para las familias de los cuatro guardias civiles asesinados en Castillblanco.

Más testigos de los sucesos. El diputado señor Sabas, así como el presidente de la Casa del Pueblo de Logroño, informaron al señor Prieto de los sucesos ocurridos en Arnedo, que fueron testigos de los mismos.

Llega a Madrid el gobernador de Logroño. En la Presidencia se reunieron hoy los Sres. Azaña, Casares Quiroga y Largo Caballero.

Este dijo al salir de la reunión que se carecía de noticias acerca del desarrollo de los sucesos de Arnedo.

Añadió que acaba de llegar a Madrid el gobernador de Logroño.

Cabildo Insular de Tenerife

Sección de Teléfonos. Se admiten ofertas por término de veinte días para la compra del siguiente material para la Red telefónica:

125 postes de 8 metros de largo y 14/15 centímetros de diámetro en la cogolla.

65 postes de 7 metros y 11/12 centímetros de diámetro en la cogolla.

5 idem de 9 metros y 14/15 centímetros de diámetro en la cogolla.

5 idem de 10 metros y 15/16 centímetros de diámetro en la cogolla.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Enero de 1932.—El secretario, R. Armas de Miranda; visto, bueno: el presidente, Max. Acca.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE. IMELDO SERIS, 108. TELÉFONO 561. ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

De Cataluña

El jefe de Policía de Barcelona. Madrid 6 17'10.—De Barcelona se reciben noticias dando cuenta de haber llegado el jefe Policía, señor Menéndez, haciéndose cargo de la Jefatura.

Obrero puesto en libertad. También dicen de Barcelona que en el pueblo de Nalella, con motivo de haber sido puesto en libertad el obrero que provocó la huelga, pararon todas las fábricas.

Añaden que se celebró un mitin de homenaje a dicho obrero, reinando durante el acto tranquilidad.

Del Gobierno

El proyecto de reforma agraria. Madrid 6 17'40.—El ministro de Agricultura ha manifestado a los periodistas, que interesó de la Presidencia el proyecto de reforma agraria.

Dijo que éste tiene muchos aspectos, constituyendo un compromiso ineludible del Gobierno.

Gobierno civil

Alumbramientos de aguas. Don Clemente Méndez Miranda, vecino de la Orotava solicita autorización para practicar trabajos de alumbramiento de aguas por medio de galería en terrenos de propiedad privada, en la margen derecha de la barranquera de "El Socorro" en el Lomo del Cuchillo, situado en el término municipal del Realejo Bajo.

—Don Manuel Bethencurt Hernández, vecino del Realejo alto, en concepto de presidente de la Comunidad "Las Hespérides", solicita autorización para practicar trabajos de alumbramiento de agua por medio de galería, en terrenos de propiedad privada en la margen izquierda del Barranco de Aceitejo y lugar conocido por Salto Mocerano, en el término municipal de la Victoria.

Protección a la industria nacional. El gobernador civil interino dice que con objeto de que sea cumplimentada en todas sus partes la disposición del Ministerio de Economía, se detalla en el B. O. del día 4 del corriente todo lo concerniente a la solicitud presentada en este Gobierno civil por don Juan Díaz Jiménez como distribuidor de los productos de la Compañía Española de Petróleos en las islas Canarias.

—Don Manuel Pérez y Pérez ha presentado una instancia en el Gobierno civil, en concepto de presidente de la Comunidad denominada "La Perla", solicitando autorización para practicar trabajos de alumbramiento de aguas por medio de galerías en terrenos de propiedad privada del monte del pueblo de la Victoria, en la margen derecha del barranco de la Hoya del Abad.

—Don Florencio Sosa Acevedo, vecino del Puerto de la Cruz solicita autorización para practicar trabajos de alumbramiento de aguas en terrenos de propiedad privada en la margen izquierda del barranco de Pedro Alvarez, situados en el término municipal de Tegueste, con arreglo al plano que acompaña a su instancia.

Varias denuncias. A los Juzgados de esta capital. La policía gubernativa da al Juzgado municipal cuenta de lesiones leves a Manuel Fuentes, al ser atropellado por un caballo.

También se da cuenta al Juzgado municipal que un tal Germán dió un mordisco a José Rodríguez.

Los que viajan

Han llegado de Valverde, Santa Cruz de la Palma y San Sebastián de la Gomera, doña Dolores R. Pérez, don José Herráiz, don Pedro Milina, don Conrado Hernández, don Roberto Cambrich, don Pedro Méndez, don Aniceto Hernández y señora, don Francisco Toledo Pérez y don José García.

—Procedente de Arrecife y Las Palmas llegaron a esta capital, don José Pestano, don Felipe Hernández, don Pedro Rodríguez, don Antonio Estévez, don Bruno Naranjo, don Salvador Valenzuela, don Genaro Debals, doña Inés López, don Manuel Barrera y don Juan Díaz.

—A bordo del vapor belga "Alberville" han llegado a esta capital Mr. A. Lejaune y el señor De Massy.

APRENDICES

se necesitan en la imprenta donde se edita este diario. Lea usted GACETA DE TENERIFE

Varias noticias

El día de Reyes en Madrid. Madrid 6 17'10.—Con motivo de la festividad de Reyes, en Madrid, acudieron los empleados a sus oficinas, pero no así el público.

Muchos diputados se ausentaron de Madrid. Como en años anteriores han tenido lugar repartos de juguetes a los niños.

Reunión de los socialistas. Madrid 7 1'40.—Esta tarde se reunieron los diputados socialistas con los tres ministros del partido.

Acordaron que una comisión de 20 diputados asista al entierro de las víctimas de Arnedo.

También se acordó abrir una suscripción que encabezarán los tres ministros, interviniendo sus diputados y agrupaciones.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

El señor Azaña y la Benemérita. Madrid 6 2'30.—El presidente del Consejo, señor Azaña, en su discurso en la sesión del Congreso manifestó que el Gobierno tiene fe en la eficacia de la Benemérita y que por eso la mantiene con toda su confianza.

Creo el jefe del Gobierno que haya una maniobra política con motivo de los últimos sucesos.

Afirma que la República no depende de más fuerza que de la suya propia.

Añadió que si hubiera un momento de indisciplina dejaría el Gobierno.

Dijo por último que la República se mantendrá sobre todo.

Graves sucesos en Logroño. Durante la sesión parlamentaria comenzaron a circular en el Congreso alarmantes rumores con respecto a graves sucesos ocurridos en Logroño.

Un diputado socialista sostuvo una conferencia telefónica con el pueblo de Arnedo, lugar donde se desarrollaron los hechos.

Parece que se registró una colisión entre la Guardia civil y una manifestación obrera de la fábrica de calzado, resultando seis muertos y más de 30 heridos.

Animación en el Congreso. Madrid 7 1'15.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las 4 y 45 de la tarde, presidiendo el señor Besteiro.

En la Cámara se observa una gran animación.

Los sucesos de Jérica. Hace uso de la palabra el señor Altabas, quien pide se nombre un juez especial para que intervenga en los sucesos ocurridos en Jérica (Valencia).

Un ruego del señor Guerra del Río. El diputado por Las Palmas, señor Guerra del Río, ruega al ministro de Estado que se repatrien a los emigrantes de Canarias que se encuentran en Cuba en situación angustiosa.

También pide se gestione de Francia suprima las trabas que existen para la introducción de productos de Canarias.

El ministro le contestó satisfactoriamente, prometiendo atender el ruego.

Relato de los sucesos de Arnedo. Interviene el señor Sabrás, que se ocupa de los sucesos desarrollados en Arnedo.

Relata tendenciosamente la forma en que se desarrollaron los sucesos, afeando la conducta de la Benemérita.

Le contestó el ministro de la Gobernación, estimando el relato apasionado.

Agregó que la forma en que se desarrollaron los sucesos es cosa que continúa confusa.

Manifestó el ministro que el gobernador civil de Logroño confirma que se organizó una manifestación

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Manuela Pérez López, Florencio Reyes Goyanes, Donato Alfonso Rodríguez, María Jesús Hernández Valiente, Manuel Miranda Acevedo y Máximo Augusto Diepenbrock Fariña.

Defunciones. Cecilia Beoride Darias, de esta capital, un mes; Casa Cuna. Heredo sfilles.

Antonio Hernández Reyes, de esta capital, tres meses; Cuesta Vieja 5. Flemón séptico del cuello.

Jorge Pérez García, de esta capital, seis meses; Rambia de Pulido, 70. Broncopneumonia.

en forma violenta, sonando varios disparos y resultando herido un cabo de la Benemérita, lo que sucedió antes que la fuerza se defendiera.

Protestas al darse por terminado el debate

Intervienen ocupándose de los sucesos de Arnedo los representantes de las minorías radical-socialista y catalana, señores Ruiz, Río y Lluhri, Ortiz, Solórzano, Sediles y Balbontín.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, da por terminado el debate, lo que origina grandes protestas.

Los oradores reclaman que hable el Gobierno.

El señor Azaña habla diciendo que lo hace porque quiere.

Reproduce las afirmaciones que hizo en la sesión de ayer.

Insiste en que la Benemérita no es hostil a la República, a la cual está sometida.

Defiende al general Sanjurjo y rechaza que haya un protector de la República, diciendo que sería incompatible con él.

La tenencia de armas

Después de discutirse la ley de tenencia de armas cortas se levantó la sesión, siendo las 7 y 40 de la tarde.

De América

200 muertos en las fiestas de Norteamérica. Nueva York.—El número de accidentes mortales en los Estados Unidos durante las fiestas de Navidad asciende a 200, de los cuales 30 a consecuencia de accidentes de automóvil y nueve por haber ingerido alcohol de fabricación clandestina.

Diversas noticias del Extranjero

Reglamento universitario de Yugoslavia. Belgrado.—El Ministerio de Instrucción pública ha publicado un nuevo reglamento relativo al funcionamiento de las Universidades.

El decreto precisa los requisitos necesarios para la constitución de asociaciones o corporaciones estudiantiles.

Elecciones en Grecia en Abril

Atenas.—El "Eleftheron Vima" anuncia que el presidente del Consejo, señor Venizelos, ha recibido a una delegación israelita, a la que ha declarado que, muy probablemente, las elecciones legislativas griegas tendrán lugar en el mes de Abril próximo.

También se celebrarán en dicho mes las elecciones parciales para el Senado.

Contra la industria japonesa

París.—La Asociación "Unión Colonial Francesa" ha publicado un comunicado en el que dice que el curso forzoso del "yen", que ha bajado un 20 por 100, plantea graves dificultades al comercio francés de Oriente.

A la ventaja de la proximidad del Japón con la colonia oriental francesa se une esta baja del "yen" y de la libra esterlina.

La nota termina diciendo que es necesario aplicar inmediatamente en Indochina el último decreto referente a la sobretasa y compensaciones del cambio.

Baja del azúcar en Rumania

Bucarest.—El ministro del Comercio ha anunciado que, por decisión del Consejo de ministros, se procederá a una reducción durante tres meses de la tasa sobre el azúcar de nueve a tres lei por kilogramo.

La medida tiende a la baja del precio del azúcar en el interior del país.

Ciclo de conferencias

Asociación de Estudiantes Normalistas. En el presente mes comenzará un ciclo de conferencias, a cargo de distinguidos oradores, en la Escuela Normal de La Laguna, organizado por la Asociación de Estudiantes Normalistas.

Entre los que ocuparán la tribuna normalista, podemos adelantar algunos nombres, tales como los señores García Otero, Pina, Tejera, Martín Díaz, García, Galán Hernández, Díaz Borges Coronas, Delgado Marrero, Martín Hernández, Egea, Curbela, Cabrera de la Rosa, etcétera, etc.

La primera de esta conferencia será dicha el próximo día 16, a cargo del docto médico y profesor don Rufino García Otero, quien desarrollará el tema "Escuela Unica".

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Cotizaciones del día 6 de Enero and values. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: ACCIONES and values. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Válvulas Telefunken. La marca de fama mundial. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Las Almohadillas coloríferas y pequeñas estufas de radiación eléctrica son en esta temporada los artículos de regalo más apropiados para las personas delicadas de salud y su coste moderado los pone al alcance de todas las fortunas. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Notas de Información

De la España taurina

El Comité Paritario Taurino. El Comité Paritario Taurino continúa reuniéndose en Madrid, y trabajando con verdadera actividad.

Actualmente se reúne la Ponencia encargada de redactar el nuevo contrato para la actuación de matadores de toros y novillos.

También han presentado nuevas bases de trabajo las dependencias, porteros, acomodadores, etc., de plazas de toros.

Asimismo se va a proceder a la formación del Consejo taurino.

Este Gensó estará integrado por matadores, banderilleros, banderos y empresarios.

No podrán torear los que no estén inscritos en el Gensó y, asimismo, tampoco podrán las autoridades autorizar la celebración de corridas que no estén organizadas por empresarios que figuren como tales en el referido Gensó.

El Comité Paritario Taurino se reúne casi a diario, y en esta impropia labor emplea sendas horas de estudio.

Lo que tiene "hecho" para 1932 el empresario de Nimes. Monsieur Sauze, empresario de Nimes, después de un viaje por España, al regresar a aquella población francesa ha dado un avance de los carteles de toros para 1932.—Son éstos:

15 de Mayo.—Toros de Antonio Pérez, de San Fernando, para Marcial, Ortega y Corrochano.

19 o 25 de Junio.—Toros de Pablo Romero, para Ortega y otros matadores, no ajustados todavía.

25 de Septiembre.—Mano a mano Marcial-Ortega, con Coquillas.

Los aparatos de calefacción eléctrica como planchas, cazos, cocinillas, secapelos, etc., son los mejores artículos de regalo por su gran valor práctico, su elegante presentación y coste módico. BAZAR COLON, Fermín Galán, 27

Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Interruptores y enchufes Ceka, material de suma elegancia, especialmente para instalaciones empotradas en edificios modernos. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Las Lámparas Osram-Auto por su reducido consumo son las que menos descargan las baterías de los coches. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Bombas centrifugas. Acopladas directamente a motores eléctricos para uso casero, industrial o agrícola. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Su Buena Estrella. NOVA. RADIO. JAIMESCHWAB. MADRID LOS MADRIZ 20. BARCELONA COCTES 456



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

ANEMIA. Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.— De salud y fuerza.—PARIS.

Llegada y salida de Vapores

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931
PARA LONDRES PARA DIEPPE
SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1932
PARA LONDRES PARA DIEPPE
 Día 6.—Vapor BUENAVISTA Día 8.—Vapor SAN JOSE
 Día 13.—Vapor BAJAMAR Día 9.—Vapor BURGOS
 Día 20.—Vapor BANADEROS Día 15.—Vapor SAN ANDRES
 Día 27.—Vapor BAJAMAR Día 16.—Vapor SARDINIA
 Día 22.—Vapor SAN MATEO
 Día 23.—Vapor SAN CARLOS
 Día 29.—Vapor SAN ANDRES
 Día 30.—Vapor SARDINIA

PARA BURDEOS Y NANTES
 Día 5.—Vapor BRAVO Día 19.—Vapor SANTIAGO
 Día 12.—Vapor SAN LUCAR Día 26.—Vapor BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

Compañía Transatlántica de Barcelona

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931
URUGUAY 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 JUAN SEBASTIAN ELCAÑO 9 al 10 Cádiz y Barcelona.
 JUAN SEBASTIAN ELCAÑO 31 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabaniña y Colón.
 Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Esteban
Bancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 84

Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE ENERO DE 1932
PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
9	"AVOCETA"	Liverpool
16	"ALCA"	"
23	"ALONDRA"	"
30	"AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfardados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ
 Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA
 Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504
 Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.
 Examen histológico de neoplasmas (tumores).
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y evantos trabajos de este orden se nos encomiendan.
 Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones
FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2
Línea Semanal Gran Expreso
BARCELONA-CADIZ-CANARIAS
 El sábado día 9 de Enero a las nueve horas saldrá para Cádiz la moderna motonave
"CIUDAD DE CADIZ"
 Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.
 Para informes y pasajes:
MANUEL CRUZ, San José, 10

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

Y con esbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Viernes 4.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 11.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes 18.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 25.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
 Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
 San José, 10.—Teléfono: 1.100

Willys-Knight



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el mas exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas

Fábrica del Gas

COK DE GAS
 Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.
 PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.
 Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).
 Pedidos: diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.
ALQUITRAN
 Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.
 Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.
 Precio para mayores cantidades, convencional.
 Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.
FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica
 Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

SE VENDE un aparato de luz alemán con poco uso por menos de la mitad de su precio, con varias luces, cocina, planchas y nevero.
 Dará razón, en Tacoronte, don Manuel Dorta Mendoza.

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

Salidas del mes de Enero de 1932

Miércoles 6.—El motor-correo DAROO	Para Cette, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 13.—El motor-correo SIL	Para Cette y Marsella.
Miércoles 20.—El motor-correo TURIA	Para Cette, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 27.—El motor-correo EBRO	Para Cette y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía
 NOTAS.—Los motores TURIA y DAROO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.
 Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.
 No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.
 En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.
ANTONIO LEDESMA, (Agente).
 Oficinas: Marina, 21.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado.	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado.	100.000.000 de pesetas
Reservas.	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:
 Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.
 Agencias Urbanas en Las Palmas. Calle de Triana y Puerto de la Luz.
140 sucursales en España y Norte de Africa 140
 Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
 FUNDADA EN 1889

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930
PESETAS 126.319.599'02

Pagado a los asegurados en el año 1930
PESETAS 9.635.618'34

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 182.554.336'87

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.
 Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

CLINICA COSTA
 E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en este periódico

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.
 La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.
 Güimar, plaza de la Iglesia número 7.
 Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS	MONTE DE PIEDAD
Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.	Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.
 Horas de despacho: De 10 a 12.

Banco de Ahorro y Construcción
 Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN
 Oficinas: Imeldo Seris, 97
SANTA CRUZ DE TENERIFE